

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Informe especial

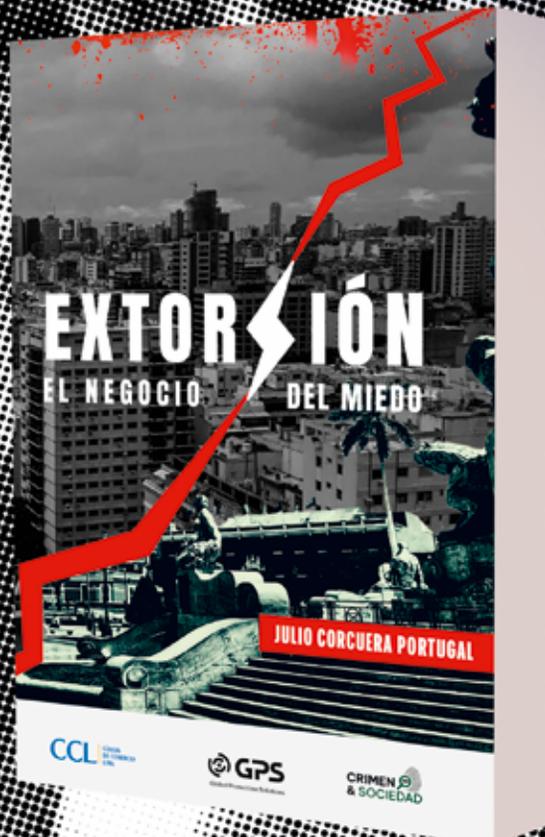
La transformación digital optimiza la banca peruana.

Informe económico

Modernización de las APP requiere marco legal claro que garantice transparencia y competitividad.

POR UN PERÚ SEGURO

La CCL presentó los libros *La Seguridad ciudadana: Pilar fundamental para el desarrollo del país* y *Extorsión: El negocio del miedo*, que exponen el grave impacto de la inseguridad y plantean propuestas para combatirla.



CRECIMIENTO Y PROSPERIDAD

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026

PRESIDENTE

Roberto De La Tore Aguayo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Franklin Ramiro Salas Bravo

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

María Gabriela Fiorini Travi

TESORERO

Jaime Armando García Díaz

VOCALES

Omar Cárdenas Martínez

Juan Alberto Lazarte Carranza

Luis Juan Nevares Robles

Alberto Germán Ego Aguirre Yañez

PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

DIRECTORES

Alfieri Peirano Torriani

Ángel Néstor Acevedo Villalba

Antonio Gnaegi Urriola

Bernardo Furman Wolf

Dante Nicolás Mendoza Ymaña

Dina Cecilia Tarrillo Aguilar

Giovanna Del Carmen Cortez Lewis

Carlos Fernando Javier Butrón Fernández

Gabriel García Morel

Jorge Hiraoka Gutiérrez

Jorge Carlos Lira De Las Casas

José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado

José Omar Cabanillas Lavini

John Daniel Gleiser Schreiber

Luis Alberto Pérez Taiman

Luis Guillermo Marroquín Postigo

Mario Pasco Lizárraga

Yuriko Milagos Huayana Zúñiga

Peter Michael Anders Hornung

Pier Carlo José Levaggi Muttini

Rizal Andrés Bragagnini Oliver

Rudolf Becker Rodríguez De Souza

Sarela Anita Alberca Risco

GERENTE GENERAL

Carlos García Jerí

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

En marzo de este año, el Banco Mundial presentó el informe Perú: aprovechando las oportunidades para el crecimiento y la prosperidad*, el cual contiene un pormenorizado análisis de la situación de nuestro país durante las últimas décadas y formula una serie de propuestas—interesantes y realistas—, para que, como dice su título, el desarrollo y bienestar sean una posibilidad tangible para todos los peruanos.

Se trata de un documento cuya lectura debería ser obligatoria para nuestros gobernantes, congresistas y funcionarios, así como para las autoridades regionales y municipales.

Menciona, por ejemplo, que luego de reformas clave para promover la transparencia y la rendición de cuentas del marco macrofiscal en la década de 1990, entre 2002 y 2013 el país creció 6,1 %, casi el doble del promedio regional, aprovechando un extenso periodo de estabilidad macroeconómica y política en la década de 2000.

El Banco Mundial destaca que, durante este periodo (2002-2013), la productividad creció un 2,1 % anual, mientras que el empleo informal disminuyó más de 10 puntos porcentuales. El país duplicó sus reservas internacionales y tuvo una tasa de inflación de casi la mitad del promedio regional, la deuda pública se redujo más de 50% y la pobreza disminuyó alrededor del 60%.

Sin embargo, advierte que los avances se han estancado durante la última década y que, desde 2014, el 90 % del crecimiento del Perú proviene exclusivamente del consumo. En consecuencia, advierte que la tasa de pobreza no ha mejorado desde 2014 y los avances en el mercado laboral han sido limitados.

¿Qué ha pasado para que llegemos a esta situación? No hay duda de que gran parte de este escenario obedece a la inestabilidad institucional que sufre el Perú, que ha tenido seis presidentes en los últimos años (con los consiguientes cambios de ministros y funcionarios), el enfrentamiento entre poderes del Estado, la conflictividad social, el crecimiento de las economías ilegales, el incremento de casos de corrupción, la creciente inseguridad ciudadana, y la utilización de la justicia como instrumento de persecución y venganza política.

Esto ha llevado a desatender sectores esenciales como la salud, la educación y la alimentación, ante la imposibilidad de implementar políticas públicas de largo plazo para estos sectores, a lo que se suma la baja recaudación fiscal.

En un panorama así, es muy difícil garantizar la predictibilidad y estabilidad jurídica que necesitan las empresas y los inversionistas, nacionales y extranjeros, para considerar al Perú un destino atractivo, lo que dificulta la generación de empleo formal y la apertura de nuevos mercados.

Para que la inversión fluya se necesitan reglas claras y permanentes y un Estado que no sea un obstáculo, sino un facilitador.

Pero mientras existan inseguridad, inestabilidad política, barreras burocráticas, carencia de capital humano, déficit de infraestructura y economías ilegales que se apoderan cada día de mayores extensiones de territorio, será muy complicado para el Perú recuperar la ruta del desarrollo.

Según el Banco Mundial, la inestabilidad institucional ha debilitado aún más la capacidad del Estado para ejecutar reformas y prestar servicios de calidad, y que “la rotación sin precedentes de servidores públicos de alto perfil ha alterado el funcionamiento esencial del Estado”.

No obstante —agrega—, el Perú sigue teniendo un enorme potencial, pues la condición de país de ingreso alto está al alcance, pero se necesitarán reformas audaces para acelerar el crecimiento.

“En las condiciones actuales, [el Perú] tardaría 64 años en alcanzar la categoría de ingreso alto; sin embargo, con reformas claves, podría lograrlo para 2045, es decir, tres veces más rápido”, sostiene el organismo internacional, al subrayar que se necesitan reformas estructurales que impulsen la productividad y un Estado más eficiente, además de contar con mejores instituciones y mayores servicios públicos.

Puntualiza que “ha llegado la hora de poner en marcha una nueva generación de medidas audaces para permitir el crecimiento de las empresas altamente productivas”.

¿Podemos pedirle al actual Gobierno y al Parlamento, que están de salida, que emprendan estas reformas? No, pero por lo menos podemos exigirles que sienten las bases, comenzando por garantizar la disciplina fiscal, y que se abstengan de gobernar y legislar con intereses populistas y electorales.

Pero la gran responsabilidad recae en nosotros, los ciudadanos, que dentro de un año elegiremos a nuestras nuevas autoridades. Está en nuestras manos corregir el rumbo. Si nuestros políticos no pueden o no quieren hacerlo, hagámoslo nosotros.



Roberto De La Tore

Presidente de la Cámara de Comercio de Lima

*<https://www.bancomundial.org/es/country/peru/publication/peru-country-economic-memorandum-seizing-opportunities-for-growth-and-prosperity>

8



INFORME ECONÓMICO

MODERNIZAR SIN DESMANTELAR: LOS DESAFÍOS DEL
NUEVO MARCO DE INVERSIÓN APP



12

REPRESENTACIÓN GREMIAL

PRESIDENTE Y
REPRESENTANTES DE LA
CCL SE REUNIERON CON
EL PREMIER



18

PRESENTACIÓN DE LIBROS

CCL: LA INSEGURIDAD
CIUDADANA ES EL PRINCIPAL
OBSTÁCULO PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA

22

INFORME ESPECIAL

TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE LA
BANCA EN EL PERÚ:
AVANCES Y RETOS

30

ENCUENTRO INTERNACIONAL

CCL: CORRUPCIÓN
SE ARRAIGA COMO
PUERTA DE ENTRADA A
ECONOMÍAS ILEGALES

32

ENTREVISTA

“TLC ENTRE EL
PERÚ Y GUATEMALA
FORTALECERÁ
EL COMERCIO
BILATERAL”

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL
Bernardo Furman Wolf

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS
Daniel Santillán Hernández

COORDINADORA DE PUBLICACIONES
Mirtha Trigoso López

EDITOR
Fernando Chevarría León

REDACCIÓN
Maribel Huayhuas Vargas
Yuriko Cabeza Aquino

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Javier Corzo Salas
Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA
Francisco Gonzales
Armando López Guzmán

ANÁLISIS ECONÓMICO
Instituto de Economía y Desarrollo
Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR
Instituto de Investigación y Desarrollo
de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD
Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD
Ricardo Angelats Corzo
Julissa Donayre Sarango
John Narciso Velásquez
Lacye Vasquez Chavez
Silvia Verona Rengifo

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.
Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izaguirre 754, Los Olivos (frente
a la Municipalidad de Los Olivos)
Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653,
Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.
Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central
193 Oficina 15 - Santa Anita

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.
Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)
4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colorado,
Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

NAVARRETE FLEXO IMPRESIONES S.A.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA
NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. **La Cámara** no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.



¡CONECTAMOS CON LOS LIMEÑOS DONDE ESTÉN, TODOS LOS DÍAS!

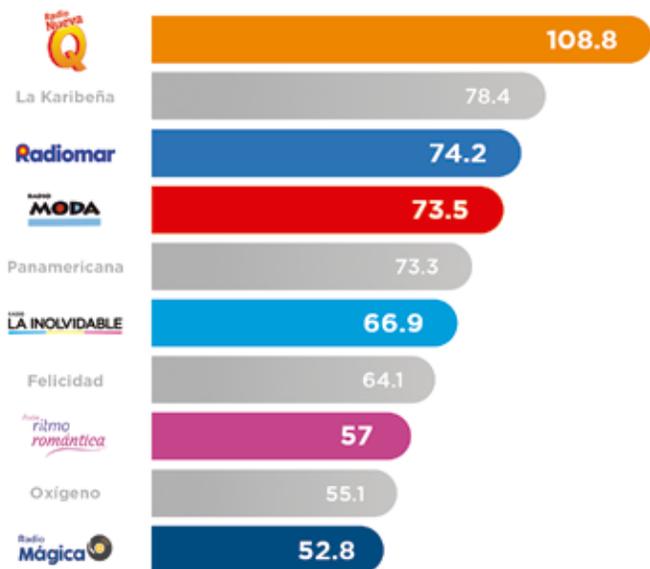
CONTÁCTANOS



6 DE CADA 10 RADIOS QUE MÁS CONECTAN EN LIMA SON DE CRP

Elige el escenario ideal para tu marca

Miles de personas cada 1/2 hora



Fuente: Estudio CPI Lima Metropolitana Audiencia 1/2 hrs, en miles. Abril 2025. HyM de +11años de todos los NSE de L-D de 00:00-23:59 hrs.

LA RADIO CONECTA EN LIMA DESDE TODAS PARTES

¡Acompaña a tu target siempre!

Personas cada semana

La favorita en los hogares



Lo más escuchado en los vehículos



La que más acompaña en centros de trabajo



Fuente: Estudio CPI Lima Metropolitana - Abril 2025. Audiencia Acumulada. HyM de +11 años de todos los NSE de L-D de 00:00 - 23:59 hrs.

TENEMOS UNA RADIO PARA CADA UNO DE LOS GÉNEROS MÁS ESCUCHADOS POR LOS JÓVENES EN LIMA

¿Cuál es el sonido de tu marca?

Personas cada semana



Fuente: Estudio CPI Lima Metropolitana - Abril 2025. Audiencia Acumulada. Jóvenes de 11-30 años de todos los NSE de L-D de 00:00 - 23:59 hrs.

¿CÓMO LES VA A NUESTROS NUEVOS PROGRAMAS EN LIMA?



Nuevas oportunidades para conectar con tu audiencia



Fuente: Estudio CPI Lima Metropolitana, Audiencia Acumulada - Abril 2025. HyM de 11-99 años de todos los NSE de 7-9 AM, 12-3 PM y 5-8 PM.



GESTIONES DE LA CCL EN DEFENSA DE TU EMPRESA

Detallamos las acciones realizadas por la Cámara de Comercio de Lima en favor de sus asociados en mayo de 2025.



Preocupación ante aprobación de bases estándar en sector Construcción

La Cámara de Comercio de Lima (CCL), junto a otros representantes de sectores profesionales y empresariales de la actividad constructora en el país, expresaron su profunda preocupación ante la reciente aprobación de las bases estándar por la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante la Resolución Directoral 0015-2025-EF/54.01. Esto teniendo en cuenta que las referidas bases han sido elaboradas sin un proceso adecuado de difusión ni socialización previa suficiente y contienen disposiciones que imponen restricciones que están fuera del alcance del cumplimiento y que exceden el límite de lo razonable, lo que afecta el acceso y permanencia en el mercado de profesionales peruanos, consultores y ejecutores de obras.

Pide a Sunat eliminar “etiquetas negativas” a contribuyentes que regularizan pagos

La CCL exhortó a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) a no “etiquetar” a los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones fuera de plazo, ya que, al clasificarlos como morosos, deudores o riesgosos, se genera una calificación que, de mantenerse incluso luego del pago, puede acarrear consecuencias negativas. Durante su participación en la mesa técnica “Operadores y normatividad del comercio marítimo”, que organizó el titular del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, el presidente de la CCL, Roberto De La Torre, solicitó a la Sunat que el perfil de cumplimiento tributario sea una herramienta interna y no pública, ya que su divulgación puede dañar la reputación de las empresas, lo que se percibe como una doble sanción que afecta las relaciones comerciales.



Avance en la lucha contra el hostigamiento sexual laboral



La CCL continúa su firme lucha contra el hostigamiento laboral en el Perú, al reconocer la importancia de crear un entorno laboral seguro y respetuoso para todos los trabajadores. En ese sentido, los representantes del Estado, la sociedad civil, la academia y el sector privado participaron en la presentación del “Marco conceptual sobre el hostigamiento sexual laboral”, elaborado por el Dr. Aristides Vara Horna. Esta mesa técnica permitió generar un importante intercambio de reflexiones y aportes para su enriquecimiento. Durante esta sesión, también se presentó la propuesta para el Programa de Formación para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Laboral. Estas acciones son parte del esfuerzo conjunto entre la CCL, su Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria y el Proyecto “Fortalecimiento del sistema de justicia especializado en violencia contra las mujeres – ForSNEJ II”.

@BHTV.PERU



www.bhtv.pe

bh 
nuestro canal

CONTACTO
999 097 025

TERTULIA & CAFÉ

Lunes a Viernes
de 11am a 12pm

Buscanos en tu señal
de cable favorito



Diego Zárate
Co-conducción Deportiva

Entretenimiento,
noticias y cultura

Duli Moral
Co-conducción Entretenimiento

El espacio donde
Perú conversa

Julio Zárate
Producción General

Juan Vargas
Conducción - Producción

MODERNIZAR SIN DESMANTELAR: LOS DESAFÍOS DEL NUEVO MARCO DE INVERSIÓN APP

La CCL propone un equilibrio entre agilizar los procesos de APP y mantener una estricta vigilancia fiscal para proteger las finanzas públicas.



ÓSCAR CHÁVEZ POLO
Jefe
Instituto de Economía
y Desarrollo Empresarial - CCL
ochavez@camaralima.org.pe



Hasta noviembre de 2024, las Asociaciones Público-Privadas (APP) y los Proyectos en Activos (PA) han canalizado más de US\$ 43 600 millones en inversiones destinadas a reducir la brecha de infraestructura nacional. Esta cifra se distribuye en 135 proyectos bajo el mecanismo APP, que acumulan US\$ 35 700 millones, y 104 proyectos en activos, con un monto adjudicado de US\$ 7900 millones. El sector Transportes lidera con un acumulado de US\$ 15 585 millones (36 % del total adjudicado), seguido por Electricidad (US\$ 10 534 millones) y Comunicaciones (US\$ 5789 millones).

A noviembre de 2024, las adjudicaciones por APP y PA sumaron US\$ 6076 millones, casi el triple del monto de 2023 (US\$ 2332 millones) y 62 veces más que en 2022 (US\$ 97 millones), lo que representó un 2,08 % del Producto Bruto Interno (PBI) del Perú. Los proyectos destacados incluyen el Anillo Vial Periférico (US\$ 3396 millones), la ampliación de fosfatos de Bayóvar (US\$ 940 millones) y el ferrocarril Huancayo-Huancavelica (US\$ 565 millones).

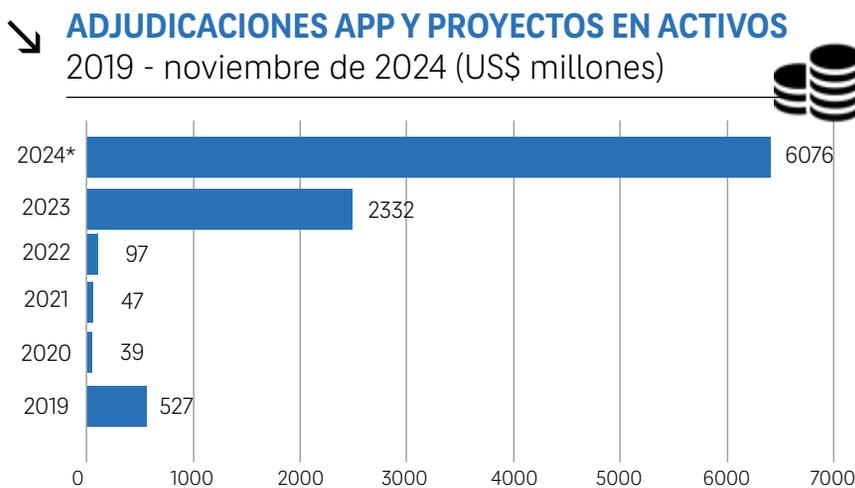
La cartera proyectada para el periodo 2025-2027 contempla 72 proyectos por US\$ 23 048 millones: 31 proyectos para 2025 por más de US\$ 7800 millones, 34 proyectos

para 2026 por más de US\$ 7700 millones, y 7 megaproyectos en 2027 por más de US\$ 7400 millones.

Estos se distribuirán en todo el país, desde corredores viales en la sierra hasta plantas de tratamientos en la costa y selva. Los proyectos de saneamiento estarán en Trujillo, Chincha, Puerto Maldonado e Ilo, mientras que las iniciativas viales conectarán Cusco, Huancayo y el norte del país. En salud se prevén hospitales de alta complejidad en Lima Metropolitana, Sullana y otras ciudades. En educación, los proyectos se centran en Centros de Enseñanza Respetuosa (CER). Y en infraestructura portuaria, hay iniciativas en Chimbote, Pucallpa e Iquitos para reforzar la conectividad multimodal.

UN MARCO LEGAL EN DEBATE

La nueva Ley que Regula la Promoción de la Inversión Privada mediante APP y PA, aprobada por el Congreso de la República, busca establecer un nuevo marco legal renovado para cerrar la brecha de infraestructura y fomentar la competitividad. Sin embargo, ha generado controversia por modificar roles, procesos y competencias, especialmente al reducir la capacidad de

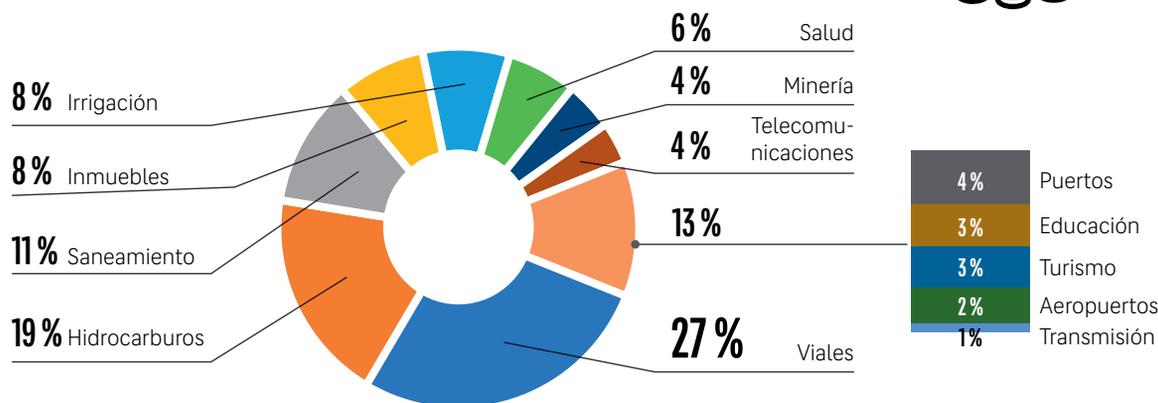


(*) A noviembre 2024

Fuente: ProInversión

Elaboración: IEDEP

↙ **MONTO ASOCIADO POR SECTORES DE ADJUDICACIONES DE APP Y PA**
US\$ MILLONES / 2025-2027



Fuente: ProInversión

Elaboración: IEDEP

control del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

A favor de la ley, se argumenta que los actuales cuellos de botella ralentizan la ejecución de proyectos. Según el Informe de Competitividad 2024-2025 del Consejo Privado de Competitividad, las APP adjudicadas entre 2018 y 2024 han tardado en promedio 58 meses desde el encargo hasta la firma del contrato, casi el triple del marco anterior (20 meses). Las APP por iniciativa pública toman 40 meses en promedio, y las iniciativas privadas, hasta 106 meses. El MEF participa dos veces en el proceso de evaluación (formulación y estructuración) y existen seis entidades opinantes, lo que ralentiza las decisiones. Además, el 69% de las observaciones de los reguladores y el 87% de las de la Contraloría están fuera de su competencia técnica.

En ese contexto, la nueva ley busca agilizar estos procesos, al concentrar funciones en ProInversión, reducir duplicidades y otorgar mayor autonomía a las entidades promotoras y gobiernos subnacionales. No obstante, el Consejo Fiscal y el MEF han expresado preocupaciones, ya que advirtieron que observarán la ley y propondrán modificaciones para preservar la sostenibilidad fiscal.

“LA NUEVA LEY APROBADA POR EL CONGRESO GENERA CONTROVERSIAS SOBRE TODO POR REDUCIR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL MEF”.



HACIA UN EQUILIBRIO NECESARIO

Para el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), no se deben debilitar los mecanismos de control fiscal, ni comprometer la calidad del gasto público o la gestión de riesgos contingentes. El reto pasa por combinar eficiencia en la gestión pública con sostenibilidad fiscal. La experiencia internacional y el marco institucional vigente han demostrado que el involucramiento del MEF, especialmente en su rol de evaluación *ex ante* y control fiscal, es esencial para evitar desequilibrios financieros.

Para lograrlo, se plantea una rectoría compartida: el MEF en aspectos fiscales y presupuestarios, y ProInversión en lo técnico y operacional. Asimismo, se propone incorporar la opinión previa vinculante del MEF en proyectos cofinanciados o con impacto significativo en el presupuesto, y fortalecer ProInversión progresivamente para asumir su nuevo rol. Es crucial también garantizar la asistencia técnica del MEF o ProInversión a gobiernos regionales y locales para proyectos subnacionales.

El crecimiento económico promedio del país, entre 3% y 4%, es insuficiente para aspirar a ser un país emergente destacado. Por ello, se requiere un equilibrio entre agilizar procesos APP conforme a buenas prácticas internacionales (OCDE, FMI) y mantener la estabilidad macroeconómica, principal ventaja competitiva del Perú.

¡EXPERTOS CAPACITANDO PROFESIONALES DE ÉXITO!

Diplomados, cursos, programas de especialización y más

PROGRAMACIÓN

JUNIO

EDUCACIÓN EJECUTIVA

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

09 JUN DIPLOMADO EN
Logística

18 JUN DIPLOMADO EN
Gestión de Procesos

GESTIÓN

10 JUN CURSO
Excel Integral

11 JUN DIPLOMADO EN
**Gestión de pequeñas
y Medianas empresas**

21 JUN CURSO
**Decoración de
espacios comerciales**

23 JUN DIPLOMADO EN
ISO 9001

24 JUN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
**Gestión de bares
y restaurantes**

COMUNICACIONES

12 JUN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
**Organización y producción
integral de eventos**

MARKETING Y VENTAS

16 JUN DIPLOMADO EN
Gerencia Comercial

26 JUN CERTIFICACIÓN EN
**Técnicas de cierre
de ventas B2B**

COMERCIO EXTERIOR

17 JUN SEMINARIO ESPECIALIZADO
**Aprende a ubicar
proveedores y
compradores en el mundo**

HABILIDADES BLANDAS

25 JUN DIPLOMADO EN
**Habilidades directivas
y liderazgo avanzado**

IDIOMAS

19 JUN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
**Ingles Profesional
para Logística**

27 JUN PROGRAMA INTENSIVO DE
**Chino Mandarín
para Ejecutivos**

DERECHO

23 JUN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
Cumplimiento Laboral

FRANQUICIA

23 JUN CURSO
**Formulación de proyectos
de desarrollo y acceso a la
cooperación internacional**

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

30 JUN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
**Inteligencia artificial
generativa aplicada a
los negocios**

Lima

926 895 195

ccl@camaralima.org.pe

Provincias

981 237 156

cclprovincias@camaralima.org.pe

PRESIDENTE Y REPRESENTANTES DE LA CCL SE REUNIERON CON EL PREMIER



El presidente de la CCL expresó su coincidencia con el jefe del Gabinete, en la necesidad de priorizar el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y garantizar el crecimiento económico del país.

Con el fin de impulsar diferentes temas prioritarios para los gremios empresariales, Roberto De La Tore Aguayo, presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), junto con otros representantes de la institución, se reunieron con el titular del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, el último 19 de mayo.

En la reunión, Arana subrayó el compromiso de su gestión por fomentar el diálogo y crear espacios para atender las necesidades de los diversos sectores de la sociedad. Además, resaltó los avances en los proyectos destinados a la construcción de centros penitenciarios a través del mecanismo de obras por impuestos (OxI).

“El apoyo de todos es crucial para concretar estas iniciativas, ya que los gobiernos anteriores no han priorizado la inversión en infraestructura penitenciaria”, afirmó.

Cabe mencionar que en este encuentro también estuvieron presentes otros representantes de la CCL como Javier de Belaunde López de Romaña, presidente de la Comisión de Justicia, Constitución y Política; Leonardo López, presidente de la Comisión Tributaria; y Raúl Lozano, cónsul de Letonia y exdirector del gremio empresarial.

El presidente de la CCL calificó de positiva la reunión con el premier Arana, por su apertura al diálogo, y coincidió con él en la importancia

de priorizar el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y de asegurar el crecimiento económico del país, los dos principales temas que preocupan a la mayoría de la población peruana.

Asimismo, subrayó temas claves como el fortalecimiento del sistema de justicia, la evasión tributaria, el desarrollo urbano de Chancay y la lucha contra la corrupción.

Roberto De La Tore detalló que le presentaron varias propuestas al premier, como en los casos de la denuncia digital, que ya fue promulgada por el Gobierno, y que es importante que se reglamente cuanto antes. Además, sobre la importancia de seguir trabajando en la Ley de Unidad de Flagrancia, y que esta cuente con todo el presupuesto que demande.

En cuanto al ámbito económico, refirió que se pidió al premier continuar desregulando e implementar las 402 medidas que son parte del “*shock* desregulatorio”.

“Sabemos que estas medidas no solo dependen del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sino de diferentes ministerios, gobiernos regionales y locales. Por ello, el premier debe articularlas y él estuvo de acuerdo en trabajar en ese sentido”, dijo.

Destacó que desde el sector privado se velará porque se sigan implementando estas medidas y las propuestas realizadas.

“Estamos en una situación expectante. Esperamos que de verdad se viabilice y se implemente lo que hemos venido conversando”, resaltó.



REUNIÓN CON EL MEF

Con respecto a la reunión que sostuvieron diferentes gremios empresariales con el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, y en la que también participó la CCL, el pasado 21 de mayo, Roberto De La Tore, mencionó que el titular del MEF reafirmó su compromiso con la simplificación de trámites y con mantener el diálogo frecuente con los gremios privados.

Informó que la CCL pidió continuar con la simplificación para atraer inversiones

y eliminar las 1846 barreras burocráticas identificadas por Indecopi. También solicitó avanzar en la implementación de las 402 medidas del primer paquete y desarrollar un segundo.

Sobre las Asociaciones Público Privadas (APP), el ministro señaló que habría observaciones para mantener el rol del MEF. La CCL

defendió estos mecanismos y resaltó la necesidad de agilizar procesos que actualmente pasan por hasta 11 direcciones.

Respecto al déficit fiscal, fijado en 2,2 % para este año, la CCL pidió disciplina para cumplir la meta, y expresó preocupación por el contexto preelectoral y el incumplimiento del año anterior (3,6 %).



CCL: LIMITAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN PUERTOS FRENA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

En el XXII Foro Internacional de Puertos, organizado por la Cámara de Comercio de Lima, Roberto De La Tore propuso fomentar alianzas público-privadas con el objetivo de modernizar y operar puertos de clase mundial.

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) destacó que los puertos, como pilares de la economía global, son esenciales para el desarrollo del Perú, por lo que cualquier iniciativa que frene la inversión privada en esta actividad afectaría el crecimiento económico del país.

Así lo manifestó Roberto De La Tore, presidente de la CCL, durante la inauguración del XXII Foro Internacional de Puertos, realizado el último 28 de mayo, en el que subrayó que el sistema portuario enfrenta retos significativos, como la desigualdad territorial marcada por la falta de conectividad terrestre y disparidades económicas entre regiones.

Ante esto, expresó que, desde la CCL, se propone una estrategia nacional liderada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que garantice planificación y coordinación con respaldo técnico y presupuestal.

Asimismo, es fundamental fomentar alianzas público-privadas para modernizar y operar puertos de clase mundial, capacitar a empresarios locales y mejorar la sostenibilidad urbana en las ciudades portuarias, a fin de promover un desarrollo más inclusivo y sostenible.

En otro momento, el líder empresarial

sostuvo que el predictamen del Proyecto de Ley 9778, que se evalúa en el Congreso de la República, restringiría la participación del sector privado en la administración portuaria. “Este proyecto legislativo va en contra de todo lo que hemos logrado en los últimos 25 años, gracias al compromiso y la inversión de millones de dólares por parte del sector privado en los puertos peruanos”, afirmó.

Detalló que las inversiones portuarias, que bordean los US\$ 3500 millones, han permitido que el país cuente actualmente con maquinaria moderna, mejores tiempos de despacho, menores costos logísticos y operadores de clase mundial.

A su turno, Alberto Ego Aguirre, presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL, remarcó que limitar la inversión privada en puertos vulneraría los artículos 58, 59 y 62 de la Constitución, que respaldan el desarrollo económico, el estímulo estatal a la creación de riqueza y la protección de la libertad de empresa, trabajo, comercio e industria en el país.

En ese sentido, señaló que el Proyecto de Ley 9778, que busca restringir el régimen de operación de los terminales portuarios del país, es una iniciativa que carece de



fundamentos legales sólidos y evidencia una falta de conocimiento técnico por parte de sus proponentes, por lo que debería ser archivada.

“Hoy somos más de 33 millones de peruanos que aspiramos a crecer, no a retroceder. No podemos permitirnos regresar a la pobreza imponiendo límites a la inversión privada en puertos, pues mañana esto podría extenderse a otras actividades esenciales para el desarrollo”, explicó.

INVERSIONES EN PUERTOS

Ego Aguirre detalló que el Perú ha recibido, en los últimos años, inversiones acumuladas por US\$ 2306 millones, además de compromisos por US\$ 1150 millones para futuros proyectos.

Asimismo, detalló que el puerto de Chancay, que ya se encuentra en operación, ha recibido una inversión de US\$ 1300 millones, y se ha consolidado como un importante activo estratégico para el país.

Estas inversiones han mejorado la competitividad y atractivo de los puertos del litoral peruano, al impulsar el dinamismo económico del sector y fortalecer el movimiento de carga.





9 | 10 | 11 | 12 JULIO 2025
VILLA COMPLEJO FERIAL
www.gastromaq.pe



SÍGUENOS EN:
 Facebook: **Gastromaq Perú**
 Instagram: **gastromaq_peru**



¡Y MUCHAS SORPRESAS MÁS! ★

PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Ha declarado a **GASTROMAQ** como **FERIA INTERNACIONAL** (Resolución N°0006-2025-MINCETUR/VMCE)

CONCURSO INTERNACIONAL DEL HELADO
2 semillas
 Concurso Internacional del Helado
 ESCUELA DE GASTRONOMÍA HELADEROS
www.mundohelado.com

EXPOSITORES INTERNACIONALES
 Argentina, Brasil, China, España, Italia, México

PREMIO INTERNACIONAL DE ALTA PASTELERÍA
PACO TORREBLANCA
 EN ALIANZA CON EMPRESAS ESPAÑOLAS E INSTITUCIONES NACIONALES

GASTRO DRINKS
PASAPORTE DE INGRESO S/1.35
¡AHORRA UN 50%!
 A partir del 1° de JULIO: S/40
 Degustaciones y venta de vinos, pisco y licores exóticos

2° CAMPEONATO NACIONAL DE LA PIZZA PERÚ
 Organiza: Scuola Italiana Pizzaiolo

Networking Gastronómico
CONGRESO ANUAL EMPRESARIOS GASTRONÓMICOS 2025
 3 JORNADAS - 18 EXPOSITORES

MASISTROS PAN
TORNEO NACIONAL DE PANADERÍA
 (Grupo Man Pan)

11-12 JULIO
CAMPEONATO NACIONAL DE BARTENDERS DE LA APB (CLASIFICATORIA MUNDIAL)



Premio L'Oréal-UNESCO

Por las **mujeres en la ciencia**

Centroamérica y Región Andina **2025**

Convocatoria abierta desde el

28 de abril al 20 de junio

Postúlate ahora



Más información: <https://www.forwomeninscience.com/>

Con el apoyo de



XXV EXPOPYME DEL PERÚ AL MUNDO

Negocios Globales para la PYME Peruana



Tu **negocio** está listo para **crecer**.
Este es el **lugar** para hacerlo.

**Conferencias con
autoridades y expertos**

**Talleres
Gratuitos**

**Networking con más de
5,000 asistentes**

Sé parte del **evento empresarial más importante del país**,
donde miles de **emprendedores, empresarios y líderes** se
conectan para hacer crecer sus negocios.

**19 & 20
DE JUNIO**
Hora: 08:30 a.m.



Certificado
Digital **Gratis**
INGRESO LIBRE



Escanea el código
QR y **regístrate**



Centro de Convenciones CCL
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María

ORGANIZADO POR:



Inte. Gral. Oscar Arriola

Vicente Romero

Eduardo Salhuana

Roberto De La Tore

General (R) Marco Miyashiro

Julio Corcuera

Pamela

CCL: LA INSEGURIDAD ES EL PRINCIPAL OBSTÁCULO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Roberto De La Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima, presentó los libros *La seguridad ciudadana: Pilar fundamental para el desarrollo del país* y *Extorsión: El negocio del miedo*.

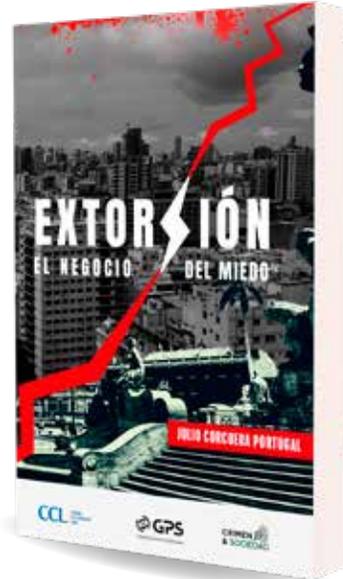
La inseguridad ciudadana y la extorsión continúan afectando gravemente el desarrollo y la economía del Perú, frenando inversiones y el progreso, según afirmó Roberto De La Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Frente a esta crítica situación, la CCL presentó el jueves 29 de mayo dos libros clave sobre esta problemática. El primero es *La seguridad ciudadana: pilar fundamental para el desarrollo del país* y el segundo es *Extorsión: el negocio del miedo*.

En su discurso, el líder empresarial

destacó que, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la inseguridad ciudadana le cuesta al país más de US\$ 5800 millones anuales, equivalentes al 2,2 % del Producto Bruto Interno (PBI). Este impacto la posiciona como un grave obstáculo para la recuperación económica y la lucha contra la pobreza, ya que afecta la inversión y el desarrollo productivo.

“La seguridad ciudadana es un derecho constitucional esencial para el ejercicio pleno de la democracia y la igualdad de oportunidades. Además, resulta clave para

RSIÓN: EL
OCIO DEL
MIEDO



recuperar la confianza ciudadana y garantizar un desarrollo sostenible”, indicó.

También, resaltó que, en 2024, la CCL lideró la creación de la Coalición por la Seguridad Ciudadana, un esfuerzo en conjunto que reúne a 14 gremios y más de un millón de micro y pequeños empresarios. Entre las propuestas clave destacan el fortalecimiento del Conasec, la habilitación de denuncias digitales y la declaratoria de emergencia para la Policía Nacional del Perú (PNP).

De La Torre instó al Congreso, el Ejecutivo, sociedad civil y al sector empresarial a trabajar de manera integral y articulada en la lucha contra la inseguridad.

En tanto, Eduardo Salhuana, presidente del Congreso de la República, destacó el trabajo de la CCL y de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial del gremio empresarial, liderada por Vicente Romero, por fomentar la participación del sector privado en la lucha contra la criminalidad y proponer soluciones dirigidas a los pequeños, medianos y grandes empresarios, de la mano con el Estado.

A su turno, Vicente Romero sostuvo que el libro *La seguridad ciudadana: pilar fundamental para el desarrollo del país*, elaborado por la Dirección de Normatividad, Políticas Públicas, Articulación de Comisiones y Gremios, es una herramienta clave para la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el país.

Por su parte, Julio Corcuera, exviceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, presentó su libro *Extorsión: el negocio del miedo*, y señaló que la extorsión ha tomado relevancia como una de las mayores amenazas sociales en el Perú después de la lucha contra grupos terroristas como Sendero Luminoso y el MRTA.

“El Perú necesita y merece vivir libre de miedo y libre de la necesidad de seguridad a la que nos someten este tipo de organizaciones”, puntualizó.

En la presentación de los libros participaron la congresista María del Carmen Alva; el teniente general PNP Oscar Arriola Delgado, jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú; el general PNP (r) Marco Miyashiro; Pamela Acosta, periodista y socióloga; entre otras personalidades.



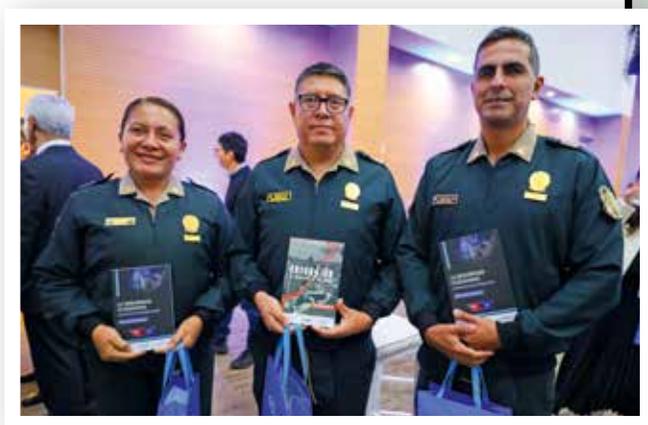
→ Acompañan al presidente de la CCL, Roberto De La Torre; Vicente Romero, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la CCL; general PNP (R) Marco Miyashiro; Julio Corcuera, exviceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior; Maricarmen Alva, congresista de la república; Ahmed Bakr, embajador de la República Árabe de Egipto; Kira Alcarraz, congresista de la república y Eduardo Salhuana, presidente del Congreso.



↑ Los miembros de la Coalición por la Seguridad Ciudadana: Rebeca Antezana Díaz, presidenta de Asociación Peruana de Empresarios de la Belleza (APEB); Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte; Rosa Castillo Reyes, coordinadora nacional de la Asociación de Clubes de Madres y Comedores Populares del Perú; Carlos Tarazona, presidente de la Cámara de Ferreteros del Perú y Luis Flores, presidente de la Asociación de Empresas de Transporte Interprovincial de Pasajeros.



↑ Vicente Romero, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la CCL; Ana María Choquehuanca, exministra de la Producción y Roberto De La Torre, presidente de la CCL.



↑ Los Mayores PNP Rocio Palomino; Bruce Vega y Pedro Jara, muestran los libros presentados.



↑ Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte y la periodista y socióloga Pamela Acosta.



↑ Miki Miró Quesada, presidenta del Comité de Apoyo del Centro Ann Sullivan del Perú (CASP), acompañada de la abogada Enriqueta Carcelén y Orelia Costa.



↑ Álvaro Chávez, miembro de la Comisión de Competitividad de la CCL; general PNP (R) Marco Miyashiro; Gladys Andrich, presidenta del Patronato Barrio Seguro; Vicente Romero, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la CCL y Luis D'Angelo, asesor de Securitas.



↑ José Antonio Casas Delgado, presidente del Gremio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la CCL; Varinia Goldstein; integrante de la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria de la CCL; y Bernardo Furman, presidente del Comité Editorial de la CCL.



↑ Julio Corcuera, exviceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior; Kira Alcarraz, congresista de la república y el coronel Antonio Servedio, agregado de la Embajada de Italia en el Perú.



→ Cecilia Caparachín, Katia Olivares, Ximena Montenegro, Alejandra García y Enmanuel Villegas, integrantes de la Agencia GPS.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA BANCA EN EL PERÚ: AVANCES Y RETOS

La digitalización está redefiniendo el sector bancario en el Perú, al acercar servicios a zonas remotas, optimizar procesos y fomentar la inclusión financiera. Sin embargo, persisten desafíos claves para cerrar las brechas digitales.

POR: YURIKO CABEZA
YCABEZA@CAMARALIMA.ORG.PE

La transformación digital ha revolucionado la forma en que las instituciones financieras operan, interactúan con sus clientes y enfrentan un entorno cada vez más competitivo. En el Perú, este cambio se aceleró con la pandemia de 2020, que impulsó iniciativas como el consumo masivo de billeteras digitales y la adopción de tecnologías como la inteligencia artificial, *big data* y analítica avanzada.

Jaime Montenegro, líder del Centro de Transformación Digital de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), destaca que las billeteras digitales lograron una penetración cercana al 80 % entre la población adulta, al alcanzar a más de 16 millones de usuarios.



“Este avance fue posible gracias a la interoperabilidad entre aplicaciones como Yape y Plin, promovida por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), que facilitó las transacciones rápidas y seguras”, explica.

A pesar de estos avances, Montenegro advierte que el Perú ocupa una posición media en digitalización financiera a nivel regional, por debajo de líderes como Brasil, México y Chile. Asimismo, el experto resalta que el futuro apunta a una evolución continua, con proyectos enfocados en la personalización de servicios financieros y el uso de tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial generativa y la analítica

avanzada, lo que promete optimizar la experiencia del usuario y ampliar la inclusión financiera.

IMPACTO EN LAS MYPIMES

Benoit Mougenot, director de las Carreras de Economía de la USIL, afirma que la transformación digital ha tenido un impacto positivo en la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes). Un informe de Movistar Empresas (2023) señala que el 52 % de las pequeñas empresas que adoptaron tecnologías digitales mejoraron su productividad en un 25 % y aumentaron sus ventas en un 27 %. Además, el acceso a herramientas de análisis de datos, incluso gratuitas, ha permitido a muchas de estas empresas tomar decisiones más informadas.

“La banca digital ofrece rapidez y seguridad superiores a la tradicional. Mientras que acudir al banco o usar cajeros implica riesgos como robos o pérdida de efectivo, la banca digital protege tus fondos con cifrado avanzado, claves dinámicas y verificación biométrica, además de alertarte al instante ante movimientos sospechosos, algo que la banca tradicional puede demorar en detectar”, afirma Mougenot.

52 %

DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

que adoptaron tecnologías digitales mejoraron su productividad y ventas, según un informe de Movistar Empresas (2023)

59 %

DE LOS USUARIOS

que no usan banca digital lo hacen por desconfianza o desconocimiento, según un estudio de la OEA.



BRECHAS EN ZONAS RURALES

Uno de los principales retos del sector bancario en el Perú es la limitada penetración digital en comunidades rurales, especialmente en la Amazonía y la sierra andina, debido a la falta de infraestructura tecnológica, escasa cobertura de internet y telefonía móvil, y limitada alfabetización financiera y digital. Mougénot señala que, además de estos desafíos, se requiere “cerrar la brecha digital, reforzar la ciberseguridad y aumentar la inversión en formación de talento y capacitación tecnológica, aspectos claves para consolidar un desarrollo sostenible y equitativo en los próximos años”.

Por otra parte, sostiene que el Estado Peruano ha desempeñado un papel crucial en impulsar la transformación digital a través de iniciativas como la Estrategia Nacional de Transformación Digital, la creación de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, y la inversión en infraestructura digital y alfabetización tecnológica.

DESAFÍOS SOBRE LA CIBERSEGURIDAD

El especialista también detalló que con el auge de la banca digital en el Perú, las instituciones financieras enfrentan crecientes riesgos de ciberseguridad, incluidos ataques de *phishing*, *malware* y el robo de datos confidenciales.

Para mitigar estas amenazas, los bancos han adoptado estrategias avanzadas, como la autenticación multifactorial, el cifrado de información, el monitoreo continuo mediante inteligencia artificial y las auditorías de seguridad periódicas, indicó.

Además, la colaboración entre el sector privado y los organismos estatales, como la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el CERT Perú, permite la identificación temprana y una respuesta a los incidentes.

No obstante, fortalecer la educación de los usuarios y robustecer los marcos



“ SE REQUIERE CERRAR LA BRECHA DIGITAL Y REFORZAR LA CIBERSEGURIDAD EN EL SECTOR BANCA ”.

legales, como la Ley de Protección de Datos Personales, sigue siendo fundamental para garantizar la confianza en estas plataformas digitales, añadió.

“La confianza está creciendo, pero aún no es plena. Según un estudio de la OEA, más del 59 % de los usuarios que no usan banca digital lo hacen por desconfianza o desconocimiento. Esto revela que el reto no es solo técnico, sino también emocional”, sostuvo.

Para revertir esto, según indicó Mougénot, los bancos han desplegado estrategias como campañas educativas,

incorporación de chatbots que resuelven dudas al instante y mejoras en la experiencia de usuario. También han invertido en ciberseguridad visible: alertas, tokens digitales y reconocimiento facial.

Todo ello contribuye a generar confianza, aunque continúa siendo clave seguir educando y demostrando que el canal digital es igual o más seguro que el presencial.

PERSPECTIVA

De cara al futuro, Mougénot proyecta que la transformación digital permitirá construir una economía peruana más inclusiva, eficiente y competitiva, a fin de facilitar el acceso a servicios financieros, educativos y comerciales para más ciudadanos y empresas, y reducir así las brechas sociales y geográficas. “Si se gestiona correctamente, [esta transformación] puede convertirse en un motor clave para el desarrollo sostenible del país”, puntualizó.



Nuestros servicios

- Cableado Estructurado
- Instalaciones Eléctricas
- Aire Acondicionado: Venta, instalación, mantenimiento y reparación.



YORK Las mejores

LENINEX marcas en aire

CIAC acondicionado



TRANSFORMA TUS PROYECTOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Eddi Rodas
Experto en PM4R



LA LEY ANTISPAM: LO QUE LAS EMPRESAS DEBEN SABER

La recientemente emitida Ley 32323 restringe las comunicaciones comerciales no consentidas.



ÁLVARO GÁLVEZ CALDERÓN

Gerente legal
Cámara de Comercio de Lima
agalvez@camaralima.org.pe

El 9 de mayo de 2025, mediante la Ley 32323, publicada en *El Peruano*, se modificó el artículo 58 del Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley 29571) para fortalecer la prohibición de las comunicaciones comerciales no solicitadas, comúnmente denominadas *spam*.



1 ¿QUÉ ESTABLECE LA LEY 32323?

La nueva normativa prohíbe el uso de centros de llamadas (*call centers*), sistemas automatizados de llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto o correos electrónicos masivos con fines publicitarios, así como la prestación de servicios de telemarketing a cualquier consumidor.

La única excepción se aplica cuando el consumidor, de manera voluntaria, se comunica directamente con el proveedor y brinda su consentimiento libre, previo, informado, expreso e inequívoco para ser contactado. Este consentimiento puede revocarse en cualquier momento, con efecto inmediato y sin necesidad de expresar causa, en concordancia con la normativa sobre protección de datos personales. Incumplir esta disposición constituye una infracción muy grave.

2 ¿QUÉ ES EL SPAM?

El *spam* se refiere al envío no solicitado de mensajes electrónicos destinados a promocionar productos o servicios, sin contar con el consentimiento previo del destinatario. Estos mensajes se distribuyen por correo electrónico, mensajes de texto, redes sociales u otros canales digitales.



LOADING...

3 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE REGULAR EL SPAM?

La regulación del *spam* busca proteger a los consumidores de prácticas publicitarias intrusivas. Entre los riesgos principales se encuentran:

- Saturación de bandejas de entrada: generar molestias y pérdida de tiempo.
- Contenido engañoso o fraudulento: puede inducir a errores, estafas y daños económicos.
- Amenazas a la seguridad digital: muchos mensajes contienen *malware* o virus que afectan dispositivos e información personal.

4 IMPLICANCIAS DE LA LEY 32323 PARA LOS PROVEEDORES

La Ley 32323 exige a los proveedores obtener el consentimiento previo y explícito de los consumidores antes de enviar comunicaciones de *marketing*. Esto implica:

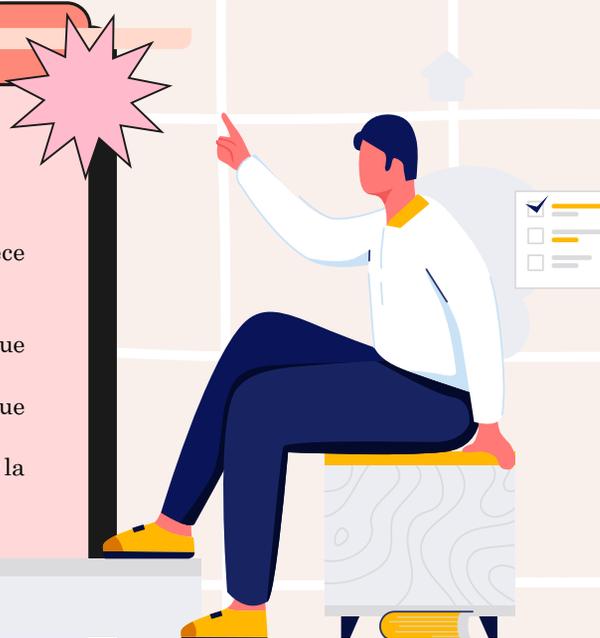
- Recabar el consentimiento antes de cualquier contacto comercial.
- Informar claramente el propósito del mensaje y los mecanismos para cancelar futuras comunicaciones.
- Respetar de forma inmediata cualquier revocación del consentimiento.

Aunque la ley no prohíbe la publicidad empresarial, limita sustancialmente los canales tradicionales de contacto directo, como llamadas, correos o mensajes de texto no consentidos. Las empresas pueden seguir promocionando sus productos, pero deben hacerlo de manera ética, transparente y respetando la privacidad del consumidor.

5 OPORTUNIDADES Y RETOS PARA EMPRESAS

Si bien la norma impone restricciones, también ofrece oportunidades para las empresas:

- Mayor confianza del consumidor hacia empresas que respetan su privacidad.
- Campañas más efectivas, al dirigirse a públicos que manifiestan interés.
- Reducción del riesgo legal y de sanciones, al cumplir la normativa.



6 SIN EMBARGO, TAMBIÉN PLANTEA DESAFÍOS:

- Posibles multas de hasta 450 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalentes a S/ 2 407 500, por incumplimiento.
- Necesidad de implementar sistemas de gestión de consentimientos que garanticen el cumplimiento de la ley.
- Restricciones operativas, sobre todo para pequeñas y medianas empresas, que podrían enfrentar mayores dificultades para obtener consentimientos válidos.
- Riesgo reputacional, derivado de posibles infracciones y sanciones públicas.
- Limitaciones a la libertad empresarial, al restringirse mecanismos tradicionales de contacto.

En conclusión, la Ley 32323 representa un paso importante para proteger a los consumidores frente a comunicaciones no deseadas y establece nuevas reglas para los proveedores. Si bien impone retos operativos y legales, también abre la puerta a un *marketing* más efectivo, ético y respetuoso. Adaptarse a esta normativa es clave para mantener la confianza del consumidor y asegurar la sostenibilidad empresarial.

Transformamos tu oficina en un espacio que inspira productividad



Somos fabricantes de mobiliario de oficina, expertos en diseño corporativos.

- **Desarrollamos proyectos llave en mano:** desde el diseño hasta la instalación final, nos encargamos de todo.
- **Sillas ergonómicas, multiusos y económicas**, además de restauración de muebles y re tapizados.

¡9 años de experiencia nos respaldan!

¡Agenda tu **asesoría gratuita** y comienza a transformar tu espacio hoy.

+51 938266167

ventas.msi.osquin@gmail.com

multiserviciososquin.com

¡CCL 137 años de vida institucional!



¡SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA **MEJORES DECISIONES!**



¿Confías en tus socios
y proveedores?



Con la Cámara de Comercio de Lima, protege tu negocio y toma decisiones informadas con nuestros servicios de información y verificación:



Verificación de Proveedores Nacionales: Conoce su situación financiera, oficinas, licencias y más.



Verificación Comercial para PYMES: Analiza clientes, sucursales y comportamiento crediticio.



Verificación Domiciliaria y Laboral: Confirma residencias y valida situaciones laborales.



CONSULTA MÁS EN:



955 421 278



www.protestosymoras.com

CCL CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios



CCL: CORRUPCIÓN SE ARRAIGA COMO PUERTA DE ENTRADA A ECONOMÍAS ILEGALES

La Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL afirma que la corrupción viene agravando la crisis en América Latina, por lo cual hace un llamado a adoptar una nueva ética política y económica.

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto De La Tore, advirtió que la corrupción en el país se ha convertido en la puerta de entrada de economías ilegales como el narcotráfico, la tala ilegal y el contrabando, las cuales operan a través de redes corruptas, que influyen en decisiones políticas, campañas electorales y gestión pública.

“No habrá desarrollo inclusivo mientras el dinero sucio de la corrupción siga infiltrándose. Por ello, si no cerramos esa puerta, cualquier intento de desarrollo sostenible será una ilusión”, subrayó el líder empresarial

durante el encuentro internacional “Enfrentando la corrupción en el nuevo marco político y económico regional”, evento organizado por la CCL y Proética, el martes 27 de mayo.

Este encuentro internacional congregó a destacados representantes del sector público y privado, expertos internacionales y líderes empresariales, con el objetivo de analizar los desafíos que enfrenta la región frente al avance de la corrupción y las economías ilegales.

Durante su discurso, Roberto De La Tore señaló que cualquier estrategia efectiva contra la corrupción debe contemplar también el

desmantelamiento de estos entramados de corte económico, político y social, los cuales permiten que estas actividades prosperen.

Señaló, además, que la corrupción “no solo es un problema ético o moral, sino una amenaza directa a la supervivencia de nuestras sociedades, nuestras democracias y nuestro futuro”.

El presidente de la CCL advirtió sobre la creciente descomposición institucional en el Perú, reflejada en numerosos casos de corrupción que involucran a expresidentes, gobernadores y alcaldes vinculados a economías ilegales.

“Se ha instalado en la ciudadanía la



percepción de que al Gobierno no se llega para servir, sino para servirse”, enfatizó.

En otro momento, De La Tore citó datos oficiales que reflejan el impacto económico de esta problemática. De acuerdo con el informe de la Contraloría General de la República de 2023, las pérdidas económicas por corrupción e inconducta funcional superaron los S/ 24 000 millones, lo que representa el 12,7% del presupuesto público ejecutado en ese periodo.

Así también, expresó su preocupación por la alarmante caída del Perú en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024 de Transparencia Internacional, donde el país se ubicó en el puesto 127 de 180, con apenas 31 puntos sobre 100, lo que marcó su peor desempeño histórico.

CRISIS EN AMÉRICA LATINA

A nivel de América Latina, el presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL, Hernán Lanzara, sostuvo que la corrupción se ha convertido en un problema transversal

que agrava las crisis democrática, criminal y climática en la región.

En este contexto, hizo un llamado urgente a adoptar una nueva ética política y económica basada en la transparencia con consecuencias, la integridad como inversión y la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.

Asimismo, remarcó que combatir la corrupción ya no es solo una opción ética, sino una responsabilidad ineludible para proteger la democracia y garantizar el desarrollo. Advirtió que la expansión de economías ilegales “está sustituyendo al Estado en diversas regiones”, ya que imponen sus propias reglas y fomentan la impunidad.

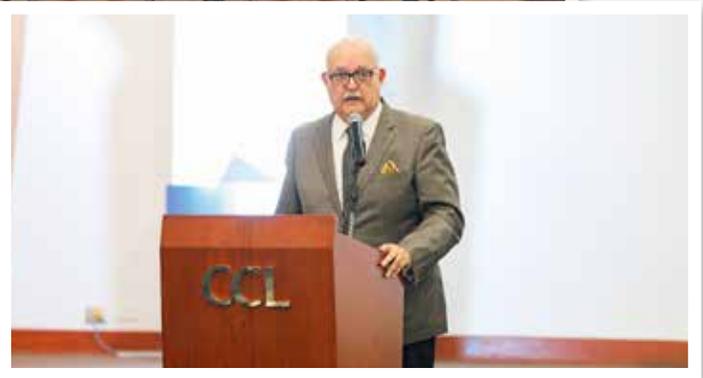
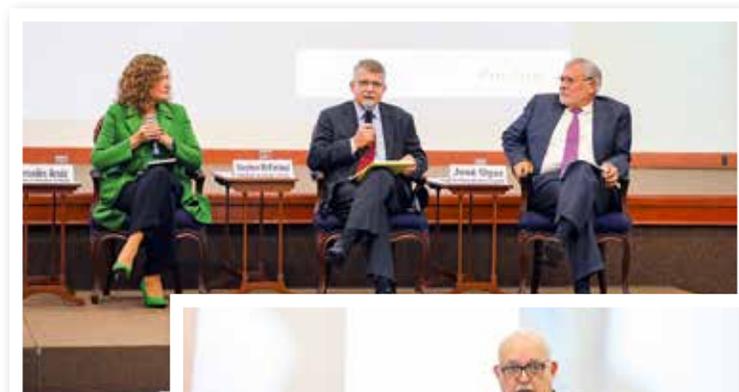
Por su parte, Ana Reátegui, secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, sostuvo que la actual coyuntura exige crear las condiciones necesarias para prevenir y reducir las ocurrencias de prácticas antiéticas y corruptas. Enfatizó que “luchar contra la corrupción es luchar contra la impunidad”.

En ese sentido, señaló que, desde su institución, se viene promoviendo e implementando con éxito el modelo de integridad en entidades públicas en los tres niveles de Gobierno: nacional, regional y local.

Igualmente, adelantó que se están realizando gestiones para aplicar este modelo a las empresas pertenecientes al Fonafe, entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas. “También se viene trabajando con las municipalidades provinciales y distritales, para incorporar dicho modelo, lo cual será una gran tarea”, comentó.

El evento contó con las participaciones de José Elice, director de Proética y exministro del Interior; Luciana Torchiaro, consejera regional para América Latina y el Caribe de Transparency International (TI); Sara Farfán, miembro de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL; el embajador estadounidense, Stephen McFarland; el exprocurador José Ugaz, y la economista Mercedes Aráoz. Asimismo, participaron Jaime García, director de la CCL; Lucía Dammert, experta en seguridad ciudadana; y Lucía Nuñovero, especialista en justicia criminal.

Los participantes saludaron el compromiso de la CCL por abordar esta problemática y su interés de continuar trabajando de manera articulada con las autoridades, así como seguir promoviendo espacios de diálogo de alto nivel que contribuyan al fortalecimiento institucional y democrático del país.



El embajador de Guatemala en el Perú, Carlos Escobedo Menéndez, enfatizó que la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre ambos países no solo potenciará las relaciones comerciales, sino también generará importantes oportunidades para las mypes peruanas.



“TLC ENTRE EL PERÚ Y GUATEMALA FORTALECERÁ EL COMERCIO BILATERAL”

MARIBEL HUAYHUAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Por qué es importante la firma del protocolo del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y Guatemala? ¿Cuáles fueron los retos y logros?

El protocolo del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Guatemala se suscribió en 2012. Este acuerdo tiene una gran relevancia política y diplomática, ya que refuerza el vínculo entre dos países amigos. Desde el plano comercial, el TLC abre las posibilidades para fortalecer el intercambio de bienes, inversiones y flujos turísticos.

El principal reto fue retomar las negociaciones después de 13 años, para abordar los temas que previamente habían impedido desbloquear este importante acuerdo entre nuestros países. Con la firma del protocolo, veremos en el corto plazo un

fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del Perú y Guatemala, con mayores capacidades de integración e intercambio comercial.

Tras la entrada en vigor del acuerdo, ¿qué impacto económico se espera, y cuál es la proyección comercial al cierre de 2025?

Es un paso estratégico para consolidar y ampliar las relaciones económicas bilaterales y fomentar una mayor integración de sus cadenas productivas.

En los últimos años, el comercio entre el Perú y Guatemala ha mostrado una tendencia sostenida al alza. Entre 2019 y 2024, las exportaciones guatemaltecas al Perú crecieron en 17,2 % anual, hasta alcanzar los US\$ 98,1 millones el año pasado. En el primer trimestre de 2025, se registraron US\$ 23,4 millones, un crecimiento interanual del 6,9 %.

Por su parte, las importaciones desde el Perú crecieron un promedio anual de 8,8 % en el mismo periodo, hasta llegar a los US\$ 149,4 millones en 2024. A marzo de este año, se reportaron US\$ 39,4 millones en importaciones, con una leve caída interanual del -2,2 %.

Estos resultados reflejan un intercambio dinámico, que se espera continúen fortaleciéndose bajo el marco del TLC, y representen una oportunidad de crecimiento tanto para las relaciones comerciales bilaterales como para la economía de cada país. Estimamos que el comercio con el Perú contribuya a la proyección de crecimiento de las exportaciones guatemaltecas en un 2 %.

¿Qué sectores productivos de ambos países se beneficiarán más con el TLC?

La entrada en vigor del tratado representa una oportunidad significativa para distintos

“INVITO A LAS EMPRESAS PERUANAS A CONFIAR EN UN PAÍS AMIGO, CON UN EMPRESARIADO FUERTE Y DINÁMICO Y UN GOBIERNO CON IDEAS CLARAS Y PRECISAS”.



sectores industriales guatemaltecos, tanto en capacidad exportadora como importadora. En el ámbito de las exportaciones, se espera un mayor impulso para sectores como maquinaria y aparatos mecánicos, principalmente con muebles para la producción de frío, que alcanzaron exportaciones por US\$ 18,8 millones en 2024, que significaron una participación del 19,1 % del total exportado. Para nosotros, este sector es fundamental para el abastecimiento de tecnologías aplicadas en procesos industriales y productivos.

También destaca la industria papelera, como papel y cartón, por un valor de US\$ 4,2 millones. Este sector representa el 4,3 % del total, lo que es relevante para el sector de empaques y bienes intermedios. Asimismo, resalta el sector químico, con insecticidas, fungicidas y desinfectantes valorizados en US\$ 3,9 millones, que representan el 4 % del total. Estos son insumos fundamentales para la agricultura y el saneamiento.

En cuanto a las importaciones desde el Perú, ¿cuáles son los sectores más dinámicos?

Los sectores con mayor dinamismo son industria química y energética, con productos derivados del petróleo por un valor importado de US\$ 19,8 millones en 2024 y una participación de 13,2 %, que son utilizados como materias primas o insumos energéticos. Le sigue el sector plástico, con importaciones valorizadas en US\$ 8,1 millones (5,4 % del total) y el segmento de pinturas, barnices y tintas, con importaciones de US\$ 7,4 millones (5 % del total), el cual registró un crecimiento anual compuesto de 11,2 % entre 2019 y 2024.

Para nuestro país, estos sectores son claves por su carácter transversal en múltiples cadenas productivas y por su potencial para dinamizar el comercio bilateral en el marco del acuerdo. Por ello, estos segmentos abren

una ventana de oportunidades para las pequeñas y medianas empresas peruanas. No obstante, el aprovechamiento efectivo de estas oportunidades dependerá, en buena medida, del tamaño y la capacidad operativa de estas empresas.

¿Cómo contribuye este acuerdo a la integración regional y a la Alianza del Pacífico?

El fortalecimiento político y diplomático entre nuestros países se ha visto favorecido. Me refiero a diversos aspectos concretos. Guatemala ha solicitado formalmente el apoyo del Perú para su incorporación a la Alianza del Pacífico. Nuestro país reconoce que el Perú, como miembro fundador de este bloque económico y promotor del desarrollo económico y social junto con Colombia, Chile y México, puede facilitar el acceso de nuestro mercado a mayores oportunidades de cooperación e inversión.

Un ejemplo de este fortalecimiento es el TLC entre Guatemala y el Perú, el cual representa un avance hacia la integración regional al consolidar nuestra relación comercial con los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico. Este acuerdo también impulsa el fortalecimiento de las cadenas productivas a nivel regional y refuerza el comercio bilateral y multilateral.

Actualmente, Costa Rica, Honduras y Panamá ya cuentan con tratados vigentes con todos los países del bloque, mientras que El Salvador aún se encuentra en proceso de negociación. Este alineamiento comercial facilita la integración de Centroamérica con la Alianza del Pacífico y genera condiciones más favorables para el comercio regional.

En 2024, Guatemala se consolidó como el segundo socio comercial más relevante del Perú en Centroamérica en términos de exportaciones, ya que representó el 12,6 % de las exportaciones peruanas hacia la región,

después de Panamá. Asimismo, ocupó el segundo lugar en importaciones, con una participación del 30,7 % del total importado por el Perú desde Centroamérica, después de Costa Rica, lo que reafirma su papel activo en el fortalecimiento del comercio regional.

¿Cuáles son los próximos pasos para la implementación efectiva del TLC?

En abril de 2025 se realizó la revisión legal del Protocolo al TLC, así como su suscripción formal por parte de las ministras de Economía y Comercio de ambos países. Durante la mesa de revisión legal, se examinaron los textos del protocolo y los anexos que lo integran, y se concluyó con un informe de resultados para los jefes negociadores. A nivel de jefes negociadores, se acordó dar seguimiento al proceso de aprobación y ratificación del tratado por parte del Perú, mientras que Guatemala realizará el procedimiento interno para la aprobación del Protocolo suscrito el 23 de abril. Posterior a ello, se fijará la fecha para la entrada en vigor del TLC.

¿Qué rol juegan las instituciones como la CCL en la promoción de este tipo de acuerdos?

La CCL, una institución con 137 años de trayectoria, cumple un rol clave como socio vital e importante para los objetivos previstos en el acuerdo. Ello en virtud del altísimo prestigio y credibilidad que posee y debido a que promueve el desarrollo de la libre empresa y el respeto de los legítimos derechos del empresariado, así como por su capacidad para facilitar redes y oportunidades de negocios.



Toranzo Montero E.I.R.L.
INGENIERÍA EN AGENDAS



TORANZO MONTERO E.I.R.L. es una empresa especializada en la fabricación de Agendas, Libretas, Cuadernos, Cartapacios, Porta Títulos, Porta Lapiceros, Pad Mouse, Mochilas, Morrales, Billeteras y todos los elementos de escritorio en Cuero Genuino Vacuno y Bío Cuero Italiano.

- Merchandising Integral
- Impresiones Gráficas en General (Digital de alta calidad).



Contamos con más de 10 años de experiencia en el sector, hemos establecido una reputación sólida como proveedores de confianza para empresas y organizaciones de todo tipo. Nuestra misión es ofrecer productos de alta calidad que se ajusten a las necesidades específicas de cada cliente. Nuestro equipo de diseño y producción trabaja en estrecha colaboración con nuestros clientes para crear productos personalizados que reflejen su imagen y valores.

- Somos top 3 en Calidad a nivel nacional.

Contáctanos:

Sólo WhatsApp: +51 986 940 750 toranzomontero@gmail.com



**EN VENTA
LOCAL
INDUSTRIAL**

URB. WIESSE- CERCADO DE LIMA
Cerca a Av. Argentina

PRECIO:
US\$1000 x M²

El espacio ideal para llevar tu empresa al siguiente nivel.
Ubicación, infraestructura y eficiencia en un solo lugar.

CARACTERISTICAS

- Área Total: 12,000 m²
- Infraestructura: Piso de concreto , área administrativa y área recreativa
- Ideal Para: Todo tipo de industria.
- Estacion privada de combustible

CONTACTANOS

@GRUPOHOUSELLINMOBILIARIA
INFO@GRUPOHOUSELL.COM

INFORMES: (01)717-7304

WHATSAPP: (+51) 919-479-482

¡PONTE EN LA COLA!



Compañía Latinoamericana de Radiodifusión S.A. RUC: 20100163986

En Junio



137 FELIZ ANIVERSARIO AÑOS

CCL CÁMARA DE COMERCIO LIMA



NAVARRETE
FLEXPRESIONES S.A.



CONOCE MÁS DE NUESTROS PRODUCTOS

CATÁLOGO VIRTUAL